



Evaluación en Materia de Diseño

Ejercicio Fiscal 2016

Programa: E007 Servicios de Educación Media Superior

Documento de Posicionamiento

México DF, Agosto del 2016.

I. Comentarios y Observaciones Generales:

B00 Instituto Politécnico Nacional

Se comparte el sentido de ambigüedad del Fin porque tiene finalidades diferentes: cobertura, inclusión y equidad, así como implicar un propósito de mayor trascendencia y amplitud que considere la permanencia y terminación de los estudios en este nivel educativo, y que sobre todo, subraye el aprendizaje de las personas inscritas en el sistema, sin embargo para ambos casos es pertinente aclarar que debido a la naturaleza de las unidades responsables participantes del programa presupuestario, ha sido complejo converger en una matriz que contemple los conceptos antes descritos.

610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria

De acuerdo a los resultados el Programa, se obtuvo una calificación buena con algunos aspectos de oportunidad, lo cual permitirá mejorar el enfoque que se presenta en este análisis 2015-2016; iniciando principalmente con el diagnóstico, el cual requiere complementar información sobre la población que demanda el servicio, entre otros aspectos.

Por lo demás, estamos de acuerdo con los resultados establecidos en el Resumen Ejecutivo.

II. Comentarios y Observaciones Específicas:

B00 Instituto Politécnico Nacional

Respecto a la observación referente a la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales, se concluye que es preferible una alineación con el objetivo sectorial 2 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, en lugar del objetivo sectorial 3 que se limita sólo a una cuestión de cobertura, ha sido comentada y aceptada por las unidades responsables participantes para ser contemplada en la propuesta de la matriz 2017.

610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria

Asimismo en los puntos específicos también estamos de acuerdo con el análisis de los resultados que presenta la evaluación de diseño.

Aunque es importante comentar, que para el ejercicio fiscal 2017 la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) modifica la alineación con el Programa Sectorial del objetivo 3 referente a la cobertura al objetivo 2 que enfatiza la calidad. Sin embargo, se enfrenta la problemática sobre el indicador de Fin al que se debe alinear el Programa, no todas las unidades responsables pueden incorporarse a dicho indicador lo que hace que se generen más indicadores en este primer nivel de objetivo.

Por otra parte, lo que se pretende es tener una MIR mejor alineada respetando la Metodología del Marco Lógico, por lo cual sólo se ajustaron los indicadores de los niveles de Fin y Propósito.

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

- Informe Final de la Evaluación en Materia de Diseño 2016 y Anexos del mismo.

IV. Referencia a las unidades y responsables:

Responsable del Programa:

<i>Unidad Responsable</i>	<i>Nombre</i>	<i>Puesto</i>	<i>Correo</i>	<i>Teléfono</i>
<i>B00 Instituto Politécnico Nacional</i>	<i>Lic. Reynaldo Terán Rodríguez</i>	<i>Director de Evaluación</i>	<i>direccionevaluacion@ipn.mx</i>	<i>5729-6000 ext. 46052</i>
<i>610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.</i>	<i>Dr. Francisco Calderón Cervantes</i>	<i>Director Técnico</i>	<i>francisco.calderon@dgeta.s ems.gob.mx</i>	<i>(55) 36 01 10 00 Ext. 62481</i>

Participaron en la elaboración del presente documento:

<i>Nombre</i>	<i>Unidad Responsable</i>
<i>Lic. Angélica Díaz Quintanar</i>	<i>B00 Instituto Politécnico Nacional</i>
<i>Mtro. Jesús Antonio Hernández Pérez</i>	<i>B00 Instituto Politécnico Nacional</i>
<i>Amelia María Castillo Rodríguez</i>	<i>Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.</i>